

---

**AUTOINFORME DE**

**SEGUIMIENTO**

RENOVACION DE LA ACREDITACION

---

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD
PERIODO INFORMADO (*):	2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad">https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	3 de febrero de 2020
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Investigación en Discapacidad comenzó a impartirse en el curso 2011-12, una vez superado el proceso de verificación (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, ACSUCyL, y Consejo de Universidades). El 6 de junio de 2017 se emitió resolución Favorable ante la solicitud de renovación de la acreditación. El presente informe de seguimiento continua con el análisis del grado de implantación del plan de estudios. La Comisión de Calidad, junto con la Comisión Académica del Título, sigue trabajando en la línea de mejora planteada a partir del curso 2016-2017. Se ha continuado con la mejora de la guía académica, aspecto en el que se seguirá incidiendo para mejorar, coordinación en tareas de evaluación y otras actividades diseñadas en las asignaturas, aspectos estos últimos en los que ha mejorado la satisfacción del alumnado con respecto a cursos pasados. Se mantiene la salida que desde hace varios años se realiza con el fin de conocer y acercarse a realidades de centros e instituciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad. En todas las actividades implementadas se han implicado de manera activa tanto los estudiantes como el profesorado. En relación con el cumplimiento del plan de estudios, los objetivos y competencias del título, contemplados en la memoria de verificación, continúan siendo plenamente vigentes, actuales y relevantes. Los contenidos son actualizados en el plan de estudios gracias a la participación del profesorado en más de 40 congresos y cursos de investigación y 23 proyectos o contratos de investigación. Su interés académico se mantiene, pues el número de alumnos matriculados en el presente curso de nuevo ingreso ha sido 17. Como en cursos anteriores, ha habido ausencia de estudiantes del Grado de Psicología de la Universidad Española, contado con estudiantes de Psicología de fuera de España.</p> <p>El perfil de admisión requerido continúa siendo adecuado, prueba de ello son las <b>Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación</b>, que, con excepción de dos asignaturas de un total de 25, están por encima del 94%. A pesar de estos resultados finales, el profesorado continúa con la inquietud de mejorar la formación de los estudiantes en aspectos fundamentalmente metodológicos dado el carácter investigador del título.</p> <p>Siguiendo la recomendación realizada en el último informe de ACSUCyL referida a la <b>inclusión de complementos formativos</b>, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación, y se plantea como nueva propuesta de mejora en este informe la realización de un proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico que favorezca el desarrollo posterior de la docencia, acción que está siendo desarrollada para iniciarse en próximos cursos, tal y como quedó recogido en el informe de seguimiento referido al curso académico 2017-2018. Esperamos que esta formación mejore la satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo al estudio ofertadas por el Máster, indicador que, en el curso 2018-2019, recibió una puntuación de 2.88 sobre 5.</p> <p>El <b>desarrollo del programa</b>, estructurado en materias obligatorias y materias optativas, se ha implementado como estaba previsto en el calendario establecido al inicio del curso académico, si bien en el curso 2018-19 se ha desequilibrado el número de alumnos en las asignaturas optativas. La Guía Académica del Máster recoge la información de las asignaturas. En ellas se incluyen los objetivos, competencias metodologías y criterios de evaluación. Se ha incluido en el contenido de la guía académica la asignatura correspondiente al TFM (acción planteada como propuesta de mejora en el informe de seguimiento referido al curso académico 2017-2018).</p> <p>El <b>Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>, ha realizado aquellas actuaciones que se habían previsto en la Memoria del Título, sirviéndose de los datos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, y los recogidos de manera cuantitativa y cualitativa por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Título, que, siguiendo la recomendación realizada por ACSUCyL, <b>ha empezado a desarrollar los mecanismos formales para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida</b> (cuestionario <a href="https://goo.gl/Ph9YCs">https://goo.gl/Ph9YCs</a>).</p> <p>En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, 14 profesores han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL, Convocatorias 2008-2018) con una valoración muy alta: Excelente 3, Muy favorable 10 y Favorable 1.</p> <p>Se incluye como propuesta de mejora la inclusión de buzón de quejas y sugerencias en la propia web del Máster que refuerce al ya existente en la USAL.</p> <p>En relación a la <b>Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo</b>, los resultados siguen siendo positivos, si bien planteamos en este informe la revisión de algunos indicadores con respecto a los cuales se observa una disminución de la satisfacción del alumnado. Uno de ellos está relacionado con el espacio donde se lleva a cabo la docencia, indicador que mejore el próximo curso al tener asignada una nueva aula renovada en la zona rehabilitada de la facultad (3,1 puntos sobre 5). Otros de los indicadores en los que se observa menor satisfacción por parte del alumnado se refieren a la correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos de algunas materias (2.88) y los métodos de evaluación (3.00). Planteamos en este</p>			

informe una propuesta de trabajo coordinada con la Comisión Académica del Título que permita mejorar este indicador, explorando con el profesorado la posibilidad de instaurar una evaluación por módulos, en lugar de por materias, que a su vez favorezca una mejor coordinación entre docentes y una evaluación más contextualizada.

En el curso 2018-19 se ha mantenido la correspondencia entre la investigación y la intervención, trasladando a los alumnos la relevancia de conectar las líneas de investigación actuales y sus resultados con el buen hacer profesional.

Debido a su carácter investigador, el máster no cuenta con programas de movilidad, ni prácticas externas (aspectos que reciben las puntuaciones más bajas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes). Se ha iniciado un proceso de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación que, en estos momentos se encuentra en vías de desarrollo y sistematización.

Todos los aspectos señalados hacen pensar en la vigencia, relevancia y viabilidad de la propuesta.

**CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS**

No existen desviaciones significativas. Se mantiene la finalización en el mes de marzo-abril de la docencia presencial de las asignaturas obligatorias y optativas del Máster; con ello los estudiantes disponen de tiempo para finalizar su Trabajo Fin de Máster.

**DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO**

En cuanto a las dificultades encontradas podemos concretarlas en las siguientes:

- Coordinación de contenidos: si bien la valoración de este indicador mejora con respecto a cursos pasados, se han de eliminar totalmente los pequeños solapamientos de contenido.
- Recogida de datos sobre estudiantes egresados: este año se dispone de información sobre egresados, pero el total de respuestas hasta el momento recogidas no es elevado. Se tiene que continuar con el trabajo iniciado para poder disponer de información objetiva y fiable reportada por los egresados.
- Se percibe una menor satisfacción del alumnado en el indicador referido a la correspondencia entre competencias adquiridas y créditos asignados a las asignaturas, así como con los métodos de evaluación del profesorado. Se plantea como propuesta de mejora una propuesta, coordinada con la Comisión Académica, para explorar la posibilidad de implantar una evaluación por módulos, en lugar de por materias.
- Se hace necesario continuar mejorando todo lo relativo al sistema de recogida del grado de satisfacción de egresados y empleadores.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

Han participado en la elaboración del autoinforme de seguimiento la Comisión de Calidad del Máster junto con la Directora del Título.

La difusión del autoinforme ha seguido los cauces formales establecidos al respecto; elaboración y aprobación de la Comisión de Calidad, difusión a todos los miembros del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad para su consideración y revisión antes de ser aprobado por el órgano Académico del mismo. Asimismo, el informe ha sido difundido a los agentes interesados a través de la página web de INICO y la propia página del Máster.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>																																			
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>																																			
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>																																			
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>																																			
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores del Título. Curso 2017/18 (Referencia: INF. 1.1.5. 2019_37010224_4312925_2)</li> <li>Guía académica curso 2018-19</li> </ul>																																			
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																														
<b>SI</b>	<b>NO</b>																																		
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																																
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																																
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																																			
<p>Desde la realización de la memoria del Título para su verificación, se recogió la importancia de implementar un Máster centrado principalmente en la investigación debido a la importancia formar en este ámbito a futuros profesionales y profesionales en activo en el ámbito de las personas con discapacidad. El título ha renovado su acreditación en junio de 2017. El objetivo fundamental del Máster es que el alumnado sea capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, así como conocer las líneas y metodologías de investigación actuales en el campo de la discapacidad; esto dota al Máster de un carácter científico/investigador determinante desde su inicio en el curso 2011/12.</p> <p>La formación recibida permite a los estudiantes adquirir altas competencias en el diseño de proyectos de investigación, la evaluación de valoraciones e intervenciones, o en la planificación de apoyos entre otros aspectos, capacitándoles para implementar proyectos de investigación innovadores en esta área de conocimiento. Este título con carácter investigador completa la oferta formativa del INICO, pues el Instituto ofrece Títulos propios con una naturaleza más profesional.</p> <p>Como se observa en la tabla, la demanda por cursar el máster desde sus inicios ha sido adecuada y ha aumentado en los últimos años, lo que demuestra el interés por el título. Más de 100 estudiantes han solicitado realizar el máster, preinscribiéndose 96 de ellos en el plazo establecido por la USAL. El número de alumnado matriculado se mantiene, así como los buenos resultados obtenidos en los informes de la Unidad de Evaluación de la Calidad con respecto a la satisfacción del alumnado (ver apartado 4.4.), a pesar de la dificultad de continuar estudios en programas de doctorado.</p>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2014-15</th> <th>2015-16</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazas ofertadas</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Alumnos de nuevo ingreso en el título</td> <td>11</td> <td>15</td> <td>19</td> <td>17</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Relación oferta/demanda</td> <td>2,27</td> <td>1,67</td> <td>1,32</td> <td>1,47</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de mujeres</td> <td>90,91%</td> <td>76,47%</td> <td>94,74%</td> <td>85,00%</td> <td>88,88%</td> </tr> </tbody> </table>							2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	Plazas ofertadas	25	25	25	25	25	Alumnos de nuevo ingreso en el título	11	15	19	17	19	Relación oferta/demanda	2,27	1,67	1,32	1,47	----	Porcentaje de mujeres	90,91%	76,47%	94,74%	85,00%	88,88%
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19																														
Plazas ofertadas	25	25	25	25	25																														
Alumnos de nuevo ingreso en el título	11	15	19	17	19																														
Relación oferta/demanda	2,27	1,67	1,32	1,47	----																														
Porcentaje de mujeres	90,91%	76,47%	94,74%	85,00%	88,88%																														
<p>Como se recogerá a lo largo del informe, los avances en investigación quedan recogidos en la docencia y mantienen el interés del máster, los contenidos son actualizados en el plan de estudios según los resultados de las investigaciones, y el profesorado mejora su formación a través de la asistencia a congresos y cursos de formación. El máster capacita al alumnado para conocer el impacto de la discapacidad en distintas áreas y los prepara para poner en marcha programas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad en las distintas etapas de la vida, así como la calidad de servicios y programas, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión.</p>																																			
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>																																			
La formación garantiza la adquisición de competencias en el ámbito de la investigación																																			
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>																																			
No se detectan																																			

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores del Título. Curso 2017/18 (Referencia: INF. 1.1.5. 2019_37010224_4312925_2)</li> <li>• <a href="https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad">https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad</a></li> <li>• <a href="http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/">http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/</a></li> <li>• Guía académica</li> <li>• Listado líneas y temas TFM</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas ofertadas</b> en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
El procedimiento de <b>admisión y matrícula</b> se ha realizado de acuerdo con la nueva organización establecida por la Universidad de Salamanca. Los requisitos de acceso establecidos se han cumplido y se ha respetado el <b>número de plazas ofertadas</b> en la memoria verificada. La información sobre el proceso de matrícula ha estado disponible en la página web de la USAL, en la web institucional del Máster y en la página de INICO. El <b>perfil de acceso</b>					

**requerido** se relaciona con titulaciones vinculadas a la investigación y la actuación profesional en distintos ámbitos de atención a personas con distintos tipos de discapacidad. Los criterios establecidos han permitido que los alumnos matriculados en el programa tuviesen el perfil de ingreso adecuado y el proceso de selección ha garantizado el respeto a las plazas ofertadas.

El número de estudiantes, matriculados en primera matrícula durante el curso 18-19 ascendió a 19, (iniciado el curso han anulado la matrícula dos estudiantes por motivos personales). El grupo continúa siendo mayoritariamente femenino (17 mujeres y 2 varones). El perfil de los estudiantes, como en cursos anteriores, corresponde a alumnos que han cursado titulaciones pertenecientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, procedentes de distintas universidades de España (15 alumnos) y Latinoamérica (3 alumnas), y con formación inicial en: Maestro Infantil y Primaria (5), Terapia Ocupacional (4), Pedagogía (3), Psicología (2), Trabajo Social (2), Educación Social (1), Logopedia (1), Doctoranda en Ciencias sociales (Argentina) (1). Los datos de los que disponemos en el curso 18-19 indican que el interés del título sigue vigente, contando con un grupo de 19 alumnos, el 15% procedente de Latinoamérica.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Plazas ofertadas	25	25	25	25	25
Alumnos de nuevo ingreso en el título	11	15	19	17	19
% de alumnos extranjeros	9,09%	20%	31,58%	5,88%	15,7%
Nº de Egresados	9	17	16	18	11
Tasa de Rendimiento	96,36%	100%	97.35%	97,45%	Carecemos de datos
Tasa de Eficiencia	100%	97.70%	99.69%	98,63%	Carecemos de datos

La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se aplica también a los estudiantes del Máster. Los alumnos que no presentan su TFM en primera convocatoria disponen de otra convocatoria como establece la normativa. Durante el curso académico 2018-19, 11 estudiantes de los 16 matriculados en la asignatura TFM defendieron satisfactoriamente su trabajo. Siete estudiantes se han matriculado en el curso 2019-20.

La Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos del máster no ha tenido necesidad de reunirse y/o aplicar la normativa hasta el momento.

El **desarrollo del programa**, estructurado en materias obligatorias y materias optativas, se ha implementado como estaba previsto en el calendario establecido al inicio del curso académico. Se inició el curso el 1 de octubre con la sesión de bienvenida y acogida en la que participaron la comisión Académica del Máster junto a diferentes profesores que imparten docencia en el mismo.

En el mes de octubre los estudiantes eligen tema y profesor tutor para el desarrollo del TFM. Para la asignación de tutores, la Comisión Académica tiene en cuenta las preferencias de los estudiantes por las diferentes líneas de investigación que desarrollan los profesores del Máster y/o desde el INICO. La elección de tema ofrece la posibilidad de orientar las actividades de evaluación de diferentes asignaturas al TFM, lo que motiva y centra al estudiante. Como cada curso, se amplía y actualiza el listado de temas disponibles para la realización del TFM (el alumnado dispone de más de 10 líneas temáticas para realizar su TFM). Se establece un horario de tutorías personalizadas y los alumnos disponen de guías de orientación e información (desde el curso académico 17-18 cuentan con la guía académica de la asignatura 'Trabajo Fin de Máster'). Durante el curso 18-18 y ya realizada la elección de TFM, dos alumnas solicitaron cambio de tutor ajustándose a las líneas de investigación de otros profesores, cambio que se aprueba en la Comisión Académica del Máster el 8 de febrero de 2019.

Si bien la distribución de alumnos por optativas en los dos cursos anteriores se había equilibrado (Investigación en salud mental: curso 2016/17, 4 alumnos, 17/18, 7 alumnos. Atención Temprana: curso 2016/17, 16 alumnos, 17/18, 10 alumnos), durante el curso 18-19 ha vuelto a ser mayor la matrícula en la materia Atención Temprana 14 alumnos, eligiendo la optativa de investigación en salud mental aquellos alumnos interesados en este ámbito de investigación, 5 estudiantes. Se mantiene horario de tarde de lunes a viernes de 16.00 a 21.00, con sesiones de aproximadamente 2.5 horas, existiendo un descanso entre ambas. El **horario** aprobado y presentado al alumnado en la sesión de inauguración y acogida se cumple salvo raras excepciones, lo que favorece el desarrollo de las asignaturas y que el alumnado pueda organizar su plan de trabajo según intereses. En la Guía Académica del Máster se recoge la información de las asignaturas. En ellas se incluyen los objetivos, competencias, metodologías y criterios de evaluación. La mayoría del profesorado utiliza la plataforma Studium para el desarrollo de su asignatura. Desde el curso 2016/17 en la **organización y distribución del horario** se ha tenido en cuenta las valoraciones realizadas por el alumnado para que la carga de trabajo fuera coherente en el desarrollo del programa. Las últimas semanas del curso se destinan al desarrollo y finalización del TFM.

El máster no cuenta con **complementos formativos, programas de movilidad, ni prácticas externas, aspecto que explica la valoración realizada por los estudiantes con respecto a su satisfacción con estos indicadores**. Se están implantando, no obstante, distintas actividades que detallamos a continuación que pretenden suplir, en cierta medida, la carencia de prácticas externas y complementos formativos dado el carácter investigador del máster. Se ha iniciado un proceso de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación que, en estos momentos, se encuentra en vías de desarrollo y sistematización. También se ha incorporado una actividad en coordinación con el Título Propio 'Unidiversitas: Experto en competencias socio-laborales' que pretende acercar al alumnado a la población con discapacidad. Este título propio se dirige a

fomentar la empleabilidad de jóvenes con discapacidad intelectual a través de la formación en competencias socio-laborales. Desde el año pasado, se ofrece la oportunidad a los alumnos del Máster en Investigación en Discapacidad de colaborar como mentores de los alumnos con discapacidad, ofreciendo apoyo en aspectos relacionados con la faceta más social de la Universidad. Esta experiencia que implementamos de manera ‘piloto’ durante el curso 18-19, se mantiene en el curso 19-20 y está siendo muy bien recibida por ambos grupos de estudiantes.

Por último, y en relación a los complementos formativos, un año más se han llevado a cabo las dos sesiones sobre “Fuentes de información. Gestores Bibliográficos y Redacción en APA” que son claves para las competencias investigadoras de los estudiantes y favorecen el trabajo en el resto de materias, así como el desarrollo del TFM. Desde el curso 2017/18 se llevan a cabo sesiones de información sobre salidas laborales y programas de doctorado, debido al alto interés de los alumnos en continuar sus estudios. Se percibe un mayor interés en acceder a información sobre becas, movilidad y participación en equipos y proyectos de investigación.

La **coordinación entre las materias** ha sido adecuada, garantizando el desarrollo del programa. Las Comisiones del Título recogen las demandas y sugerencias de los alumnos y profesores con el fin de mejorar el plan de estudios, alcanzar los objetivos y competencias generales del Máster y mejorar la coordinación. Se mantienen abiertas distintas vías para que los alumnos y profesores hagan llegar sus sugerencias (ver apartado 2.2). Carecemos de datos de satisfacción con cada asignatura y docente para el curso 18-19, pero los datos del curso 17-18 reflejan la elevada satisfacción del alumnado en general (puntuaciones medias globales superiores a 4 puntos en muchos casos). En general, la implementación del plan de estudios, incluidos los diferentes procesos de evaluación en cada materia ha alcanzado los objetivos propuestos.

Las fechas de presentación y defensa del TFM para este curso se han adelantado, teniendo lugar la primera convocatoria en junio y la segunda en julio, ajustándonos al calendario académico de la Universidad.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

Aumento de la demanda y mantenimiento del número de alumnos en primera matrícula  
 El perfil y número de estudiantes matriculados ayuda a conseguir las competencias y objetivos del título.  
 Dadas las características del título, el profesorado está satisfecho con el número de alumnos matriculados.  
 La procedencia de alumnos de distintos países enriquece el título

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Desde la puesta en marcha del Título se llevan a cabo tareas de coordinación docente. No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados, se detectan pequeñas desviaciones entre los contenidos impartidos. Por ello como área de mejora consideramos continuar con la coordinación, posibilitando trabajar varias asignaturas en torno a diferentes actividades de evaluación y continuar con los buenos resultados obtenidos con las actividades implementadas y la carga de trabajo planificada para el alumnado.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b> <b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.1. Información pública del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/">http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/</a></li> <li>• <a href="https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/asignaturas-ant">https://www.usal.es/master-investigacion-en-discapacidad/asignaturas-ant</a></li> <li>• <a href="https://inico.usal.es/11/m%C3%A1ster-oficial/master-oficial-master-universitario-en-investigacion-en-discapacidad-2019-2020.aspx">https://inico.usal.es/11/m%C3%A1ster-oficial/master-oficial-master-universitario-en-investigacion-en-discapacidad-2019-2020.aspx</a></li> <li>• Folleto Máster Investigación en Discapacidad: <a href="http://inico.usal.es/990/documento/folleto-master-2017.aspx">http://inico.usal.es/990/documento/folleto-master-2017.aspx</a></li> <li>• Encuestas satisfacción estudiantes</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La información general del Máster (programa, guía, horario, plazos de preinscripción, etc.) se encuentra en la página institucional de la Universidad de Salamanca y la página web tanto del máster como del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (órgano académico responsable).</p> <p>Todos los docentes y los estudiantes del Máster disponen de un espacio en la plataforma Studium donde se recoge la información del desarrollo de la enseñanza y cualquier otra información de interés para los estudiantes: cursos de formación, conferencias, becas, etc.</p> <p>Todas estas páginas web son <b>accesibles y se actualizan periódicamente</b>. También se ofrece información en el Boletín Integra que el INICO publica cuatrimestralmente y se difunde el Máster a través de folletos informativos en las distintas actividades que el Instituto realiza.</p> <p>Los responsables del Título responden a través del correo del máster y/o del correo de la directora del título a las dudas, preguntas y consultas de los estudiantes y de las personas interesadas en cursar el Máster, haciéndoles llegar información junto al folleto diseñado por la USAL.</p> <p>El análisis de las repuestas de los estudiantes a la encuesta elaborada por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca pone de manifiesto que la información disponible en la web sobre el título es un aspecto valorado por el alumnado con 3,11 puntos sobre 5, resultado inferior al obtenido el curso anterior. Por este motivo, y como acción de mejora, nos proponemos incluir en las páginas oficiales de la titulación un listado de preguntas frecuentes que responda a las dudas más comunes del alumnado (proceso de preinscripción y admisión, documentación necesaria, proceso de homologación de títulos, precios, carga horaria, ayudas y becas, etc.)</p> <p>Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles a través de la página institucional de la USAL (<a href="https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad-3/asignaturas">https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad-3/asignaturas</a>). Los estudiantes tienen a su disposición la guía académica del título de años anteriores para su consulta. Los estudiantes que no acceden a la web y/o solicitan a través de e-mail información sobre el programa y los contenidos reciben esta información por correo electrónico.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
La información disponible en la web sobre el título es un aspecto bien valorado por los estudiantes					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
Continuar con la mejora de la guía y la información disponible en la página web, incorporando para ello un listado de preguntas frecuentes.					
<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b> <b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					



2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/</a></li> <li>Actas Comisión de Calidad</li> <li>Reunión alumno</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En relación a los <b>indicadores cuantitativos</b> facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, en el curso 2018-2019 se nos ofrecen datos sobre oferta, demanda y matrícula de estudiantes, indicadores del título y tasas, categoría del Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en el título, participación del PDI en Planes de Formación Docente, indicadores del PDI que imparte docencia en el título, participación del PDI en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL), participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente, rendimiento académico (resultados académicos por asignaturas), encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso. Disponemos en la actualidad, a diferencia de años anteriores, de Informe de Empleabilidad de los egresados de Máster Universitarios (Promoción 2015/2016), y encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de distintos procedimientos institucionales para la recepción de quejas, sugerencias y reclamaciones. En concreto, en la página web de la institución se encuentra el buzón de sugerencias y quejas (<a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/</a>). La comisión académica del máster recoge las <b>quejas y sugerencias de los alumnos</b> para su posterior análisis y resolución si procede.</p> <p>En el curso 2018-2019 se mantienen los mismos miembros de la Comisión de Calidad: Patricia Navas Macho (Presidenta), Ramón Fernández Pulido (Secretario), Begoña Orgaz Baz (Vocal). El sector alumnos en la Comisión del Master cambia cada curso académico. En el curso 2018/19 su representante es Natalia Marina Molina Jiménez. La Comisión de Calidad ha mantenido reuniones periódicas con la Coordinadora de la Titulación, utilizando distintos medios siempre que los temas a tratar no requieran reuniones presenciales.</p> <p>La información enviada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL ha sido suficiente para analizar la satisfacción de los estudiantes con distintos aspectos del Título.</p> <p>En general se puede afirmar que los datos y evidencias recogidas y recibidas por la Comisión han sido de utilidad para realizar un análisis detallado del programa formativo, de su gestión, implantación y de los resultados obtenidos en los distintos cursos evaluados. Ha servido además para tomar decisiones de cara al diseño y planteamiento de mejoras de futuro.</p> <p>La Comisión ha seguido teniendo reuniones periódicas para continuar con la labor de recogida y análisis de evidencias que permitiesen desarrollar los aspectos recogidos en el Informe de Renovación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) funciona de manera adecuada y eficiente, como se ha demostrado a lo largo de los años.</p> <p>La información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad cada vez es mayor, lo que permite un seguimiento más profundo de la evolución del Master.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Continuar con el esfuerzo en la recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de los egresados, empleadores y PAS, e intentar recoger un mayor número de respuestas.</p>					

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El informe de evaluación externa emitido por la ACSUCyL en el proceso de renovación de la acreditación (publicado en junio de 2017) hace una valoración global del subcriterio de “se alcanza parcialmente” (página 5). En líneas generales, recoge que las recomendaciones planteadas en los diferentes informes de evaluación y seguimiento se han ido incorporando de manera satisfactoria en la planificación y desarrollo del título. No obstante, plantea unas recomendaciones que se han tratado de desarrollar desde el curso 2017-2018.</p> <p>En lo que se refiere a la recomendación de que dentro de los mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa Docencia y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales, se ha iniciado este proceso y, ya a lo largo de este curso la Universidad de Salamanca ha ofrecido información relevante al efecto. Así, 14 profesores han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL, Convocatorias 2008-2017) con una valoración muy alta: Excelente 3, Muy favorable 10 y Favorable 1.</p> <p>Se mantiene el proceso iniciado en el curso 2017-18 de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación cuando es viable.</p> <p>La movilidad del estudiante no es un aspecto recogido en la memoria del título.</p> <p>Así mismo, el informe externo subraya como carencia que el Master no dispone de información estadística fiable sobre la inserción laboral de sus graduados, aunque sí obtiene información a partir de mecanismos no formales como es la comunicación con alumnos. A este respecto, en el curso 17-18 se han empezado a desarrollar los mecanismos formales para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida (cuestionario <a href="https://goo.gl/Ph9YCs">https://goo.gl/Ph9YCs</a>); si bien hay que tener en cuenta que el carácter marcadamente investigador de este Máster hace que el tipo de inserción laboral que se puede desprender del mismo no sea un aspecto central, dado que el interés de los egresados se orienta más a la incorporación a programas de Doctorado. Del total de alumnos del curso 18-19, contamos con datos referidos a la situación laboral de 11 estudiantes (57,8%). Tres alumnas están matriculadas en diferentes programas de doctorado, 4 trabajando en asociaciones de discapacidad y/o centros de educación especial, dos alumnas cuentan con una beca Erasmus prácticas, otra alumna está trabajando en el programa UniverUSAL (proyecto del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca y del Ayuntamiento de esta ciudad a través del cual se acercan las actividades realizadas en el contexto universitario a población con discapacidad y enfermedad mental), y otra alumna ha continuado estudiando otro máster.</p> <p>En relación con la mejora sugerida de las Guías académicas con el fin de que contengan información relevante para todos los interesados y no sólo para los matriculados, en el punto 2.1 de este autoinforme ya se recoge ese apartado y se da cumplida respuesta al mismo.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Desde los órganos correspondientes (Dirección del Master, Comisión Académica y Comisión de Calidad), y de acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de la Calidad, desde el curso 2017-18 se han dado los pasos iniciales para atender a la mayoría de las sugerencias de mejora planteadas en el informe externo de renovación de la titulación.					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					

Se hace necesario continuar mejorando todo lo relativo a la información objetiva y fiable reportada por los egresados.

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades formativas ofertadas por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad</li> <li>• Participación del personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado</li> <li>• Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente</li> <li>• Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente</li> <li>• Memoria INICO, año 2018</li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>El profesorado del Máster reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado participante es especialista en su materia, y están implicado en la investigación a través de distintos proyectos y contratos (N=23). Todos ellos son miembros del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad y pertenecen a diferentes áreas: Didáctica y Organización Escolar, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y Psicología Básica. Todos los profesores que imparten docencia en el Máster lo hacen en materias afines a su área de investigación, lo que hace que los contenidos que se imparten en el título estén permanentemente actualizados y sean relevantes.</p> <p>Presentan una amplia experiencia investigadora que, durante el curso 2018-2019 se ha traducido en su participación en 23 proyectos de investigación competitivos a nivel regional, nacional e internacional, y en la pertenencia a seis grupos de investigación reconocidos (GIR de la USAL y grupos de Excelencia de la Junta de Castilla y León). Trece de los 19 profesores suman un total de 24 tramos de investigación reconocidos.</p> <p>La categoría del Personal Docente e Investigador (USAL) que imparte docencia en el título en el periodo 2017-2018 es la que recoge la tabla (se dispone de datos referidos al período 2012-2018). El porcentaje de horas impartidas en el título por profesores permanentes es 79.32%</p>						
		2012-13	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		1	1	2	2	4 (21,05%)
P. TITULAR UNIVERSIDAD		8	9	8	10	8 (42,11%)
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		3	3	3	2	3 (15,79%)
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		1	1	2	3	2 (10,53%)
PROFESOR ASOCIADO		2	2	2	2	2 (10,53%)
<p>Nota: Tres profesores cuentan con Evaluación positiva para acreditación superior</p> <p>Todos los profesores imparten al menos 1 crédito de docencia en el programa. El profesorado se forma a través de cursos y congresos a nivel nacional e internacional, lo que repercute en la mejora de su práctica docente. Todos se implican en la organización y participación de las actividades desarrolladas en el INICO. Además, los profesores del máster participaron en 7 proyectos de innovación docente en el curso 2018.</p>						

<p>El profesorado del Máster se somete con regularidad a la <b>evaluación</b> por parte de sus estudiantes. Así, 14 profesores han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL, Convocatorias 2008-2018) con una valoración muy alta: Excelente 3, Muy favorable 10 y Favorable 1. El resto de profesorado que no ha participado en este programa de evaluación no es profesor permanente o funcionario, no pudiendo solicitar en el momento actual su participación en el mismo.</p> <p>El profesorado participa en el <b>Plan de Formación Docente del Profesorado</b> organizado por el IUCE de Salamanca. En el año 2018 han participado 9 profesores en diferentes cursos de formación.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<p>El 100% (N =19) del profesorado vinculado al Máster es doctor y cuenta con experiencia docente e investigadora destacada.</p> <p>Participación del profesorado en Proyectos de Innovación (7 proyectos durante el año 2018).</p> <p>Buena valoración del profesorado en el programa Docentia-USAL: Excelente (n = 3), Muy favorable (n = 10) y Favorable (n = 1).</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<p>No se detectan</p>

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas de satisfacción de estudiantes</li> <li><a href="https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/">https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/</a></li> <li><a href="https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/crai/">https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/crai/</a></li> <li><a href="http://inico.usal.es/">http://inico.usal.es/</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo, técnicos y personal de Administración y Servicios de la Facultad de Psicología que ha participado de forma directa en las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula de los alumnos, el asesoramiento, la recepción, firma y custodia de preinscripciones, documentación complementaria, etc. es adecuado, y el apoyo a los trámites de matrícula es un aspecto bien valorado por los estudiantes (3,78 sobre 5 puntos).</p> <p>En cuanto a las instalaciones y recursos materiales disponibles en la Facultad de Psicología, la satisfacción de los estudiantes es elevada, tal y como pone de manifiesto la encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad elaborada por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca. Así, la valoración promedio que los estudiantes realizan sobre este aspecto es de 4,22 puntos (en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 muy satisfactorio), habiendo mejorado su evaluación general con respecto a cursos anteriores (4 puntos sobre 5 en el curso 2017-2018 y 3,89 puntos sobre 5 en el curso 2016-2017).</p> <p>Sigue siendo uno de los aspectos peor valorados el aula en que se imparten las clases (3,44 sobre 5). En el presente curso se dispone de un aula reformada, por lo que esperamos que mejore la satisfacción de este apartado.</p> <p>Las aulas de informática, el servicio de bibliotecas y la limpieza de las instalaciones, son los aspectos que reciben la valoración más positiva (puntuaciones superiores o cercanas a 4). La Facultad dispone de cuatro aulas de informática dedicadas a la docencia y que pueden utilizar los estudiantes de manera libre cuando no hay clase. Varios profesores del Máster utilizan estas aulas para impartir su docencia (previa reserva y reflejándolo en el horario de clase). En relación con el servicio de Biblioteca de la Facultad, éste cuenta con un volumen amplio de fondo bibliográfico. Además, dispone del CRAI (<a href="https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/crai/">https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/crai/</a>), centro de recursos para la información y la formación a disposición de profesorado y alumnado de las titulaciones que se imparten en la facultad. Dispone de salas de trabajo para pequeños y medianos grupos. La participación en el Máster de un Técnico Doctor que desempeña en la Facultad el puesto de Ayudante de Biblioteca contribuye a que el alumnado conozca mucho mejor los recursos a su disposición.</p> <p>A los servicios e instalaciones de la facultad hay que añadir los del INICO. El personal del Instituto sigue proporcionado asesoramiento y apoyo administrativo que contribuye a mejorar el desarrollo del programa y la satisfacción de los estudiantes.</p> <p>La atención al estudiante a través de los distintos recursos puestos a su disposición ha sido valorada por el alumnado como satisfactoria (puntuación de 3,44 puntos sobre 5). Los aspectos mejor valorados han sido: las actividades de acogida para los estudiantes, la comunicación a través de plataformas como Studium, el apoyo a los trámites de matrícula, y la información disponible sobre el Máster en su página web. En este sentido, cabe destacar el esfuerzo realizado desde el Máster para organizar una reunión informativa a principio del curso (Plan de Acogida) con todos los alumnos/as con el fin de facilitar su proceso de ingreso y adaptación. El</p>					

alumno/a, además, cuenta a lo largo de todo el curso con el apoyo académico y la orientación necesarios de la dirección del Máster, desde donde también se informa puntualmente sobre temas relacionados con el desarrollo del programa (cambios, avisos, convocatorias, becas, congresos, etc.).

Aunque se ha puesto a disposición del alumno/a un buzón de sugerencias (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>) y un correo electrónico ([masterdiscapacidad@usal.es](mailto:masterdiscapacidad@usal.es)) a través de los cuales puedan cursar sus peticiones y dudas, la existencia de canales para realizar sugerencias y quejas junto con las actividades de apoyo al estudio, constituyen los aspectos que recogen una valoración más baja en relación con la atención al alumnado. Los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico y las tutorías para dudas y sugerencias. Se seguirá trabajando para dar a conocer a los alumnos los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los recursos con que cuenta la USAL (apoyo psicopedagógico a través del Servicio de Orientación Universitaria (SOU) <http://sou.usal.es>, apoyo psicológico y social a través del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) <http://sas.usal.es>, orientación profesional y empleo a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) <http://empleo.usal.es> o atención a la discapacidad a través del Servicio de Asuntos Sociales del SAS <http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>).

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las actividades de información, orientación, recursos materiales e infraestructuras disponibles se consideran suficientes y adecuadas al número de alumnos y a las características del máster. Tanto los recursos de la Facultad como los del INICO están a disposición de los estudiantes y del profesorado con el fin de cumplir las metas establecidas en la memoria del Máster.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

A pesar de los esfuerzos realizados desde el Máster y puestos de manifiesto en memorias previas, uno de los aspectos que recoge una puntuación más baja sigue siendo el aula en que se imparten las clases. El próximo curso se espera que este punto débil desaparezca al tener asignada en el presente curso académico un aula renovada.

Los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico y las tutorías para dudas y sugerencias: se ha de seguir trabajando para dar a conocer a los alumnos los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los servicios con que cuenta la USAL.

Siguiendo la recomendación realizada en el último informe de ACSUCyL referida a la **inclusión de complementos formativos**, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación, y se plantea como nueva propuesta de mejora en este informe la realización de un proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico que favorezca el desarrollo posterior de la docencia, acción que está siendo desarrollada para iniciarse en próximos cursos, tal y como quedó recogido en el informe de seguimiento referido al curso académico 2017-2018). Esperamos que esta formación mejore la satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo al estudio ofertadas por el Máster, indicador que, en el curso 2018-2019, recibió una puntuación de 2,88 sobre 5.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</b></li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados facilitado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL: Tasa de rendimiento y de éxito por asignaturas</li> <li>• <a href="https://guias.usal.es/filesq/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf">https://guias.usal.es/filesq/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf</a></li> <li>• Pruebas de evaluación y muestra de dos TFM</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cuando a <b>las actividades formativas y su metodología de enseñanza aprendizaje</b>, se ha utilizado una amplia variedad de actividades y metodologías acordes al perfil investigador del máster y pertinentes para el logro de las competencias previstas en la Memoria de Verificación. Además de las actividades introductorias y las clases magistrales/expositivas, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación (realización y análisis de búsquedas bibliográficas, diseño y planificación de una investigación, revisión, evaluación de calidad y aplicación de instrumentos de medida, análisis de resultados y extracción de conclusiones, presentación de trabajos según las normas de publicación) y casos prácticos de aplicación de los contenidos teóricos de las materias. Estos seminarios y casos prácticos se han realizado en el aula, en el aula de informática, on-line o han sido prácticas de campo en función de las necesidades. Otro tipo de metodologías y actividades que se han incluido son las exposiciones y debates o grupos de discusión, tanto presenciales como on-line (foros de discusión). Y, por último, se realizan para cada asignatura tutorías tanto individuales como grupales, presenciales u on-line dedicadas a resolver dudas y al seguimiento y tutela de los trabajos. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje ha estado apoyado en la plataforma para la docencia de la Universidad de Salamanca (Studium).</p> <p>Con respecto a los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se ajustan a la normativa de evaluación vigente, son los previstos en la planificación académica, se ajustan al programa formativo y permiten evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos en cada materia. En todas las materias se incluyen diferentes indicadores o pruebas para la evaluación: asistencia y participación activa tanto en clase como en actividades on-line, exámenes o pruebas escritas (preguntas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo), presentación de informes y trabajos (análisis y resolución de casos prácticos, búsquedas bibliográficas, reflexión y comentario sobre artículos científicos, análisis e interpretación de investigaciones actuales, diseño y planificación de una investigación, elaboración y análisis de la calidad psicométrica de los instrumentos de medida, realización de análisis de datos, preparación de un proyecto de investigación, entre otros). La presentación de estos informes y trabajos se realiza de forma escrita y oral, mediante exposiciones y debates, y, en unos casos se realizan de forma individual y, en otros, en grupo. En todos los casos, como criterios de evaluación se consideran: la adecuación de los contenidos, la estructura y la presentación, además de una expresión escrita u oral correcta y precisa. Estos aparecen igualmente recogidos en cada una de las fichas de las asignaturas que constan en las Guía Académicas.</p> <p>En las fichas de las asignaturas disponibles en las Guías Académicas, y que pueden consultarse en los diferentes canales de difusión de la Titulación como es la página web de la Universidad de Salamanca (<a href="https://guias.usal.es/filesq/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf">https://guias.usal.es/filesq/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf</a>), pueden verse las actividades y metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en cada una de las asignaturas. En la página web del máster también se incluye la referencia a la estructura del programa (<a href="http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/programa-2/">http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/programa-2/</a>).</p>					

<p>Incluimos como evidencia <b>diferentes pruebas de evaluación que se utilizan en dos asignaturas</b>, así como las competencias y resultados de aprendizaje previstos en las mismas para que se pueda comprobar en qué medida su evaluación se adecúa a lo reflejado en las guías. También se incluye una muestra de TFM con diferentes calificaciones defendidos en el último curso 2018/19.</p> <p>Si consideramos los resultados facilitados por la Unidad de Calidad de la USAL sobre la tasa de rendimiento y de éxito por asignaturas, y teniendo en cuenta las competencias y los resultados de aprendizaje que se plantean en cada materia y que figuran detallados en las fichas de las asignaturas que se incluyen en la Guía Académica, podemos decir que se satisfacen los objetivos del programa formativo. Las tasas de Evaluación, Rendimiento y Éxito son del 100% en casi la totalidad de las asignaturas del Máster a excepción de dos asignaturas con un con un 94,7 y 63,16%. La asignatura TFM, tiene una matrícula inferior, con una tasa de evaluación del 68,75% y de éxito del 100%.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<p>Variedad de metodologías docentes que potencian el logro de las competencias y de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Utilización de diferentes indicadores y pruebas de evaluación en las diferentes asignaturas que permiten evaluar distintas competencias y resultados del aprendizaje.</p> <p>Buenos resultados de aprendizaje observados en los diferentes indicadores: tasa de rendimiento, tasa de evaluación y tasa de éxito en las asignaturas.</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<p>No se detectan</p>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>								
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>								
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>								
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>								
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad (Referencia: INF. 1.1.6. 2019_PFO8)</li> </ul>								
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>		<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>		
<b>SI</b>	<b>NO</b>							
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.		X				
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.		X				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
<p>De acuerdo con los datos ofrecidos por la Unidad de Evaluación de Calidad correspondientes al curso 2017-18 (no se han recibido aún datos por parte de esta unidad referidos al curso 18-19), el número de alumnos de nuevo ingreso en el Máster es de 17 (número que aumenta en el 18-19 teniendo en cuenta los datos de los que dispone el máster), y la mayoría de los estudiantes que cursan el máster lo han elegido en primera opción. El porcentaje de matrícula de estudiantes procedentes de Latinoamérica (curso 17-18) es de 5,88, habiendo aumentado en el curso 2018-19, donde el máster tiene un alto prestigio. En el curso académico 17-18 se han matriculado 17 estudiantes (Índice de relación oferta/demanda=1,47). Este número se ajusta a las previsiones de matriculados en el máster (entre 10 y 25 alumnos), que consideramos un número suficiente y adecuado dado su carácter investigador, como han puesto de manifiesto los profesores en las observaciones de la encuesta de satisfacción. Por último, el número de preinscripciones en el curso 2018-19 continúa siendo alto (100 preinscripciones en plazo en el último año). El proceso de preinscripción y matrícula se ha ampliado en el presente curso, permitiendo a los estudiantes a través de la plataforma ir subiendo la documentación según se disponía de ella.</p> <p>Las <b>Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación</b> en el curso 2017-18 están por encima del 95% (97,45%, 100%, y 97,41%, respectivamente), resultados similares a los obtenidos en los cursos pasados, estando en todos los casos por encima del 95%.</p> <p>En relación con la <b>Tasa de Graduación</b>, no figuran datos correspondientes al curso 2017-18, y en el curso anterior fue de 94,7%. Disponemos de información sobre el porcentaje de estudiantes que se gradúan en el año que inician el máster, que es del 94,12%, porcentaje que varía en los diferentes cursos entre el 100% y el 80% (Este dato se explica porque algún estudiante decide presentar su TFM el año siguiente). En relación con la tasa de abandono de la que tenemos constancia es muy baja, y los casos registrados, como se ha expuesto en el apartado 1.2, se han debido a motivos personales y no a la falta de interés o al fracaso académico.</p> <p>Las tasas de rendimiento, graduación y de eficiencia son coherentes con los resultados previstos incluidos en la Memoria. Podemos decir que los resultados son muy positivos, que reflejan un buen rendimiento de los estudiantes, quienes alcanzan las competencias a través de las actividades formativas y las metodologías utilizadas para dicho fin.</p>								
		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa de Eficiencia		100,00%	100,00%	90,91%	100,00%	97,70%	99,69%	98,63%
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>								
Buenos datos de matriculación. Buenos resultados en las Tasas de Rendimiento, de Graduación, y de Eficiencia de los egresados.								
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>								

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matrícula en Programas de Doctorado</li> <li>- Inscripción y presentación de Tesis doctorales</li> <li>- Becas de Investigación</li> <li>- Participación en Proyectos de Investigación financiados y competitivos</li> <li>- Artículos y participaciones en Congresos</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En el momento actual, disponemos de los datos facilitados por la Universidad (y proporcionados por el Ministerio de Educación) relativos a la promoción de egresados el 2015/16, con los datos recabados tres años después de finalizar (2019).</p> <p>Consideramos que, en el caso de este Máster, al tratarse de un Máster de investigación, sería oportuno incluir otro tipo de datos relacionados con el currículum académico como son la matriculación en Programas de Doctorado, la obtención de Becas de Investigación, la inscripción y presentación de tesis, la participación en Proyectos de Investigación financiados competitivos y la presentación de los resultados de los Trabajos Fin de Máster en publicaciones científicas y en Congresos. Hasta el momento actual, esta información ha sido recopilada a través del contacto directo con los alumnos.</p> <p>Desde el curso 2011-12 en el que se puso en marcha el Título, se han matriculado en Programas de Doctorado 27 alumnos/as del Máster (Doctorado en Educación, Doctorado en Psicología y Doctorado en Programa Salud, discapacidad, dependencia y bienestar); hasta la fecha, 7 de ellos han presentado su tesis doctoral, obteniendo calificación Sobresaliente Cum Laude. Han obtenido Becas de Investigación y han participado en Proyectos de Investigación competitivos, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad o entidades regionales como la Junta de Castilla y León, 9 alumnos. De los 20 egresados que han respondido a la encuesta elaborada por el Máster referida en el punto 2.3, 13 trabajan en estos momentos (6 en instituciones públicas, 5 en ámbito primario y 2 en ámbito social), 5 alumnos tienen contrato indefinido, 3 actualmente son profesores de Universidad, dos están disfrutando de becas de investigación y el resto de los alumnos que trabajan lo hacen en el ámbito de la discapacidad y la enseñanza pública. 10 alumnos (52,63%) de los que han contestado a la encuesta creen que los estudios de Máster le han servido para mejorar las capacidades laborales.</p> <p>Los estudiantes han difundido sus Trabajos Fin de Máster (TFM) a través de publicaciones en revistas científicas, y contribuciones presentadas en Congresos Internacionales y Nacionales relacionadas con la Discapacidad, a través de comunicaciones, póster y participación en mesas redondas. Los datos que aporta el informe de empleabilidad de los egresados promoción 2015-2016 realizado en septiembre de 2019 por la Unidad de Evaluación de la Calidad indican que 4 egresados (23,53%) respondieron a la encuesta, el 50% volvería a estudiar el Máster y el 100% volvería a estudiar en la USAL. Con respecto a la relación con el nivel de formación y de utilidad de la formación en competencias, los valores medios son muy similares en el conjunto de las titulaciones de la USAL.</p>					
Lugar de residencia actual		El 25% reside en Castilla y León, el 75% en el resto del país			
Edad		100% tiene menos de 29 años			
Sexo		75% mujeres / 25% hombres			
Lugar donde cursado estudios		100% ha cursado estudios exclusivamente en la USAL			
Trabajo		67% está Muy / Bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo 75% trabaja o ha trabajado. El 60% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios por "No guardaba relación con mi titulación"			
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Como punto positivo destacamos la proyección de los alumnos que están realizando su tesis doctoral y están implicados en el ámbito de la investigación.					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
Es necesario seguir trabajando en el desarrollo de un procedimiento de recogida de información de nuestros egresados, lo que resulta complejo por la dificultad de seguimiento en el ámbito de la investigación. En el curso 17-18 se han empezado a desarrollar los mecanismos formales para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida (cuestionario <a href="https://goo.gl/Ph9YCs">https://goo.gl/Ph9YCs</a> ), siendo necesario seguir animando a los egresados a cumplimentar el cuestionario.					

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la Calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad (NF. 1.1.6. 2019_PFO8)					
Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado Referencia: INF. 1.6.6. 2017-18 (POSGRADO)_SATEADP_0008 (M085)					
Encuesta de Satisfacción del PAS de la Facultad de Psicología, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparte en el centro (INF.1.1.11_SATPAS_2019_023_PSICOLOGÍA)					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En relación con la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, los resultados son, en general, positivos. A continuación, se analizan los resultados obtenidos en las cinco dimensiones y sus indicadores, centrándonos en aquéllos en los que los estudiantes se muestran más insatisfechos (media igual o inferior a 3 puntos sobre 5) y más satisfechos (media igual o superior a 4 puntos sobre 5).</p> <p>Plan de Estudios y su Estructura (3,44). Los dos indicadores, como en cursos anteriores, peor valorados son “la oferta de prácticas externas” (2,29) y “la oferta de movilidad (Sócrates/Erasmus, Seneca” (1,25). Ninguno de estos aspectos se contempla en la Memoria del Máster, al tener el título un carácter investigador.</p> <p>Organización de la Enseñanza (3,35). El indicador peor valorado es “la información que figura en la Guía Académica” (2,78).</p> <p>Proceso de Enseñanza aprendizaje (3,33). En todos los indicadores la media es superior a 3 puntos, destacando los niveles de satisfacción de los estudiantes en los indicadores “la accesibilidad del profesorado para consultas” (3,44), “la utilidad de estas consultas” (3,67), y “la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza” (3,33).</p> <p>Instalaciones e infraestructura (4,22). El grado de satisfacción en esta dimensión es elevado, principalmente con el servicio de biblioteca, su accesibilidad (4,11), y el sistema de préstamo de libros (4,13); las aulas de informática (4,00) y las TIC (4,11), los servicios de limpieza (4,00), y cafetería (4,00).</p> <p>Acceso y atención del alumnado (3,44). La atención al estudiante ha tenido una valoración inferior a la de años anteriores: aspectos como la información en la página web (3,11), la comunicación a través de la plataforma Studium (3,44), el apoyo en los trámites de matrícula (3,78), y las actividades de acogida (3,22) se valoran, a pesar del descenso en las puntuaciones, como satisfactorios, recibiendo puntuaciones por debajo de 3 puntos las actividades culturales y sociales (2,71) y de apoyo al estudio (2,88).</p> <p>En relación a la Encuesta de Satisfacción de los Profesores con el Programa Formativo, los resultados del último curso 2017-18, del que se dispone de información, son satisfactorios en las 4 dimensiones evaluadas. No obstante, en la dimensión de Organización de la Docencia, también consideran que falta coordinación entre el profesorado (3,71); en la de Actividad docente, que los estudiantes no ingresan con una buena formación (2,79), y en la de Recursos, que las aulas no reúnen buenas condiciones (3,43) y los recursos materiales no son suficientes (3,73). A pesar de estas cuestiones, los profesores de Máster se muestran satisfechos de participar en el máster (4,64) y de la materia que imparten (4,80).</p> <p>Por último, en la Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (datos referidos al curso 17-18 al ser los últimos disponibles), los alumnos muestran unos altos niveles de satisfacción en todos los indicadores evaluados (puntuaciones medias superiores a 4 puntos sobre 5 en todos los casos), destacando “Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes”.</p> <p>Este curso se dispone de datos de Satisfacción del PAS de la Facultad de Psicología, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster. El cuestionario está formado por cuatro bloques de contenidos y uno final, de carácter abierto, de aspectos a mejorar. La escala de valoración para las 17 preguntas es: 1) Totalmente en Desacuerdo, 2) En Desacuerdo, 3) Ni Acuerdo Ni Desacuerdo, 4) De Acuerdo, 5) Totalmente De Acuerdo, 6) No procede.</p> <p>Respondieron a la encuesta 11 profesionales (36,7). En términos generales, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo en la Facultad de Psicología es positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 52,7% (Gestión y Organización del Trabajo), 75,8% (Recursos), 79,2% (Información y Comunicación) y el 81,8% (Satisfacción General). La satisfacción, en general, con la organización y funciones</p>					

desempeñadas en el Centro es positiva, con valores de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo del 100% y 81,7%, respectivamente.

Sólo en el bloque Gestión y Organización del Trabajo, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de la Facultad de Psicología es inferior al de la media de todos los Centros.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

El profesorado se muestra satisfecho con su participación en el máster.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

La satisfacción del alumnado ha bajado con respecto a cursos anteriores.

Dado el carácter investigador del Máster se hace preciso identificar mejor de qué competencias carecen los alumnos para facilitar el desarrollo de la tarea docente

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria del INICO en que se recogen colaboraciones con otros centros y redes internacionales</li> <li>- Informe de la Unidad de Calidad sobre la oferta, demanda y matrícula.</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El título recibe estudiantes de otras Universidades, contando en todas las promociones con alumnado de Latinoamérica. Sin embargo, la movilidad de nuestros estudiantes no es un elemento que se contemple en la memoria del título.</p> <p>No obstante, se les ofrece la posibilidad de participar en los cursos y jornadas de formación a nivel nacional e internacional que diseña el INICO y/u otras instituciones o centros con los que se mantiene colaboración. Así, durante el curso 2018-19 los estudiantes participaron en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14 de diciembre de 2018. Mesa "Situación actual y experiencias sobre el apoyo conductual positivo".</li> <li>- "Congreso internacional de educación. Educación para todos. Derechos, apoyos e innovaciones educativas" (29/1/2019 a 1/2/2019).</li> <li>- 10 a 17 de marzo de 2019. Robert Schalock, impartiendo clases en el Título propio: "Master en integración de personas con discapacidad. Calidad de Vida" y en el Máster Oficial: "Investigación en Discapacidad"</li> </ul> <p>El INICO, además, se encuentra integrado en 10 redes de investigación, de las cuales 2 son de ámbito nacional y el resto de ámbito internacional (2 internacionales, 3 americanas, 2 europeas, 1 iberoamericana), lo que favorece que los estudiantes puedan estar informados de posibilidades formativas (ya sean puntuales o continuas) en otros países. Cuatro profesores del Máster han realizado estancias en diferentes países (Uruguay, México, Portugal y Estados Unidos) durante el curso 18-19.</p> <p>En el curso 2018-19 distintos profesores han sido reconocidos con diferentes premios: Miguel Ángel Verdugo Alonso, Director del INICO, recibió en febrero de 2018 el Premio "María de Maeztu" de la Universidad de Salamanca a la Excelencia Científica, así como el Premio Alumni UAM 2018. Marta Badia, recibió el premio ASPACE Ipsen Pharma a las Buenas Prácticas e Innovación. Emiliano Díez Villoria recibió el "Asociaciones de interés público" en la Edición 2018 del Concurso Desafío UE por el trabajo E2R-Helper (Asistente LF): un asistente para la adaptación a la lectura fácil. Patricia Navas, recibió un premio (Travel Award) otorgado por el grupo de especial interés en discapacidad intelectual y envejecimiento por la presentación realizada en el congreso mundial de la Asociación Internacional para el estudio científico de la discapacidad intelectual, celebrado en Glasgow en agosto de 2019.</p> <p>El INICO, además, ha recibido el Premio FEGADACE-Miguel Blanco en 2018 por la labor de la institución en materia de discapacidad con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida y autodeterminación de las personas con daño cerebral adquirido.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Relación y colaboración del INICO con instituciones nacionales e internacionales, lo que permite el contacto de los alumnos con estas instituciones					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
No se detectan					

**PLAN DE MEJORA**

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mantener y continuar la coordinación intramódulos para generar evaluaciones y actividades conjuntas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La puesta en marcha de esta medida conlleva una planificación de las actividades de aprendizaje y evaluación que facilitan la coordinación y mejora de la docencia.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Evitar el solapamiento entre el contenido y generar trabajo conjunto. El alumnado valora más positivamente la coordinación entre profesorado para facilitar el desarrollo de las actividades de evaluación y no detecta solapamiento entre tareas. Si bien este aspecto se considera conseguido, identificamos que la acción de mejora sigue en marcha porque resulta necesario continuar trabajando en la coordinación de contenidos, tal y como se desprende de los datos de las encuestas de satisfacción de estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Crear una base de datos de los egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: continua
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Una de las áreas de mejora del máster es la falta de información de los egresados sobre su acceso al mercado laboral, dado el carácter investigador del título. Por este motivo se está trabajando en el desarrollo de una base de datos que se vaya actualizando a partir de los datos proporcionados por los alumnos en esta encuesta <a href="https://goo.gl/Ph9YCs">https://goo.gl/Ph9YCs</a> .	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Permitirá la elaboración de un documento con información actualizada que servirá para el seguimiento de los egresados y para mantener contacto para la colaboración en proyectos de investigación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Completar el contenido de la guía académica del TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: Febrero 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Julio 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Completar la guía académica, visibilidad del proceso y desarrollo del TFM	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha desarrollado una guía académica del TFM, tal y como puede corroborarse en la guía académica de la titulación	



IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión de la herramienta 'buzón de sugerencias' y de los recursos de la USAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar la información que se da a los alumnos sobre los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los recursos de apoyo con que cuenta la USAL.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En la jornada de acogida se da información a los estudiantes sobre las herramientas a su disposición para la realización de quejas y sugerencias y sobre los recursos disponibles en la USAL (apoyo al estudio, asesoramiento, etc.). Se continúa con la difusión de las herramientas, ya que los alumnos siguen utilizando el correo electrónico para las consultas y quejas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del acceso a la información sobre preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar el acceso a la información sobre el proceso de preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos (homologación y convalidación de titulaciones)	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Favorecer el acceso a la información a los estudiantes latinoamericanos, adelantando el proceso de homologación del título ayuda a tener la documentación requerida para la matrícula en el plazo establecido por la universidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico y dar mayor difusión a las posibilidades de la carrera investigadora	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han iniciado actuaciones puntuales en función de las necesidades del alumnado en materia metodológica. Se presentara para su mejora al profesorado y a la comisión académica el proyecto antes de la solicitud definitiva como proyecto de innovación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Identificar necesidades formativas de carácter metodológico en el alumnado que deberán ser trabajadas a lo largo del curso por el profesorado responsable Ofertar, información sobre las posibilidades de la carrera investigadora dentro del contexto universitario (becas FPI y FPU, programas de doctorado, etc.) y fuera del mismo (desarrollo de proyectos de investigación y mejora dentro de las organizaciones de prestación de servicios).	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisar y modificar la rúbrica de evaluación TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: abril 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Conocer y mejorar los criterios de evaluación del TFM y revisar y ajustar los criterios de evaluación a las modalidades propuestas de TFM	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se utilizará en las próximas comisiones de evaluación	

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la información disponible en la página web	
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar información general sobre el máster y los plazos y procedimientos para realizar los diferentes trámites administrativos (preinscripción, coste, matrícula, horario, becas y ayuda al estudio, etc.)</li> </ul>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaboración del documento "Preguntas frecuentes" Publicidad y difusión en las páginas web	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: marzo 2020	FECHA DE FINALIZACION: octubre 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos humanos: Una persona elaborará el documento y lo subirá a la web	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Documento de "Preguntas frecuentes" disponible en la página web	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Homogeneización de los sistemas de evaluación	
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer proporcional la carga de trabajo del estudiante con los créditos de las materias</li> </ul>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Diseño de un sistema de evaluación aplicable a las diferentes materias Consensuar con el profesorado el sistema de homogeneización	

Aprobación por la Comisión Académica	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: marzo 2020	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Guía académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación Comisión Académica	

**INDICADORES Y EVIDENCIAS**

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,...</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje).</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título